

## BASES CONVOCATORIA

# COLABORACIONES CULTURALES 2026

### 1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA AYUDA ECONÓMICA

La presente convocatoria tiene como objeto apoyar proyectos e iniciativas entorno a Cursos, Ponencias, Congresos y Actividades culturales y musicales que contribuyan a la mejora social y cultural dentro del ámbito de actuación de Fundación Caja Rural Jaén, valorándose especialmente a aquellos proyectos que vayan dirigidos a los jóvenes, a las personas mayores y al mundo rural.

### 2. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones contempladas en esta convocatoria, todas las instituciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo fin fundacional sea congruente a las bases. Los beneficiarios deberán acreditar al menos dos años de experiencia, en el desarrollo de proyectos de la misma naturaleza.

### 3. SOLICITUDES

Todas y cada una de las solicitudes deberán costar con la siguiente documentación, que será proporcionada a través del formulario del siguiente enlace:

<https://forms.gle/dKcQmRdoCikzPsXN7>

### 4. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

- Con carácter anual Fundación Caja Rural de Jaén dentro de su Plan de Actuación, asignará una partida para este tipo de actividades.
- La cuantía máxima por proyecto concedida no superará los 3.500,00€.
- La subvención concedida será compatible con otras subvenciones públicas y/o privadas, siempre que la suma de todas ellas no supere el coste total del proyecto. Y sea aceptada por la Fundación de la Caja Rural de Jaén, con carácter previo a la firma del convenio.

### 5. VALORACIÓN DEL PROYECTO Y DE LA ENTIDAD

Se valorará positivamente aquellos proyectos que contemplen:

- Interés cultural/musical especialmente los orientados a jóvenes y mayores, y que se desarrollen, en el ámbito de actuación de Caja Rural de Jaén.
- Rigor Presupuestario.
- Innovación del proyecto.
- Antigüedad de la actividad.
- En relación con la entidad se valorará su experiencia, y que sus fines misionales sean afines al objeto de la convocatoria. Así como el desarrollo de actividades similares y su implantación en el ámbito de actuación de Caja Rural de Jaén.

## 6. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los proyectos se podrán presentar a lo largo de todo el año, y se resolverán coincidiendo con las reuniones de los Patronatos de Fundación Caja Rural de Jaén. Para este año 2025 serán las siguientes

Fecha presentación	Estudio / Valoración	Contestación
16 febrero - 2 marzo 2026	17 marzo 2026	27 marzo 2026
28 marzo - 8 junio 2026	23 junio 2026	3 julio 2026
4 julio - 7 septiembre 2026	22 septiembre 2026	2 octubre 2026
3 octubre - 30 noviembre 2026	15 diciembre 2026	30 diciembre 2026

## 7. FORMALIZACIÓN DE LA COLABORACIÓN

Las instituciones cuyos proyectos o actividades hayan sido seleccionados para ser financiados, suscribirán un convenio de colaboración con la Fundación de la Caja Rural de Jaén.

En dicho proyecto se recogerán:

- Plazo de inicio, posible finalización, justificación y presentación pública de la actividad en la que Fundación Caja Rural ha establecido su colaboración. En ningún caso la Fundación Caja Rural de Jaén colaborará en una actividad que ya esté iniciada.
- Número de cuenta de Caja Rural de Jaén, importe de la ayuda concedida y forma de pago de esta.

## 8. JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA

Una vez concluida la actividad será obligatorio el justificar el gasto a través del siguiente formulario que Fundación Caja Rural de Jaén, tiene establecido para ese efecto en el siguiente enlace web.

<https://forms.gle/y57noSuTFm8eVJwi7>

Los pagos se realizarán a través de medios facilitados por Caja Rural de Jaén, quedando excluido el pago en efectivo.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de la Fundación Caja Rural de Jaén y de las compañías que presenten proyecto serán tratados por la parte contraria, con la finalidad de gestionar el programa objeto de esta convocatoria. Los datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la ley y a las entidades financieras para la gestión de cobros y pagos.

Dichas personas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiéndose a:

FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN

- Dirección de correo electrónico: [info@fundacioncrj.es](mailto:info@fundacioncrj.es)
- Correo postal dirigido a: C/ Madrid nº 26 23200, La Carolina (Jaén).